

**COMISION RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021 RADIO CANELA IBARRA 92.7 FM**

En la ciudad de Ibarra, siendo las 16:00 horas del día 07 de Enero del 2022 se reúnen en la sala de recepción de la oficina de Radio Canela Ibarra 92.7 FM, ubicada en la calle Sánchez y Cifuentes 1070 y Velasco Edificio la Previsora sexto piso oficina 607, todo el personal de la radio, para proceder a tratar la Rendición de Cuentas del año 2021 de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la reunión.
  - 2.- Lectura de la convocatoria
  - 3.-Constatacion de los presentes
  - 4.- Introducción sobre la conformación de una comisión encargada de la rendición de cuentas del año 2021
  - 6.- Elaboración del cronograma de trabajo.
  - 7.-Elaboración, lectura y aprobación del acta.
  - 8.- Clausura.
- 
- 1.- La Dra. Mireya Navarrete, instala la reunión, haciendo una presentación previa del asunto a tratar y la importancia de los mismos.
  - 2.- Por secretaría se da lectura a la convocatoria la misma que es aprobada sin ninguna modificación, por todos los empleados presente.
  - 3.- Se procede por secretaria a constatar la asistencia de todos los empleados.
  - 4.- La Dra. Mireya Navarrete, Directora Administrativa, informa sobre nuestra participación en la rendición de cuentas del año 2021 y la necesidad de formar una comisión integrada por todas las áreas, quienes serán los encargados de llevar adelante este proceso hasta su culminación.-
  - 5.- Con las directrices impartidas por la señora Directora se procede a nombrar la comisión misma que luego de un análisis de los presentes y con el objetivo de estar todas las áreas inmersas en el proceso, la comisión queda integrada de la siguiente manera.

**AREA ADMINISTRATIVA:**

COORDINADORA: DRA. MIREYA NAVARRETE

**AREA DE PROGRAMACION:**

RESPONSABLE: SR. JORGE AMAGUAÑA

**AREA DE LOCUTORES:**

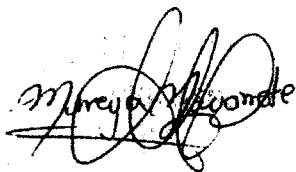
RESPONSABLE: SR. ROBERTO CHICAIZA

**SECRETARIO DE LA COMISION:**

SR. CARLOS YANDUN

- 6.- La elaboración del cronograma de trabajo, queda a cargo de la comisión de acuerdo a los plazos establecidos por el PCCS.
- 7.- Siendo las 17:30 horas la coordinadora de la comisión da un receso de 15 minutos para la elaboración y posterior lectura de la presente acta para su aprobación, para constancia de la misma firman la coordinadora y secretaria.
- 8.- Siendo las 18:00 horas se da por terminada la reunión.

Ibarra, 07 de Enero del 2022



Dra. Mireya Navarrete  
COORDINADORA



Sr. Carlos Yandun  
SECRETARIO.